

## ACTA

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### CF SEGUROS DE VIDA S.A.

En Santiago de Chile, a 22 de agosto de 2022, siendo las 11:30 horas, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de CF Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia, por acuerdo de la Junta, de don Juan Manuel Matheu, actuando como secretaria doña Bernardita Jacobsthal Belmar. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de la Gerente General de la Compañía, señora Ana Cobo Montalvo.

#### **1. Asistencia**

Se encuentran presentes, a través de la herramienta Teams, accionistas que constituyen el 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad, conforme a la siguiente nómina: don Javier Allard Soto en representación de Falabella Inversiones Financieras S.A. por 1.008 acciones y don Sergio Rivera en representación de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. por 62 acciones. Total de acciones presentes 1.070, que integran el 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad. La asistencia indicada, es decir, el cien por ciento de las acciones emitidas y suscritas, corresponden a los accionistas que eran titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 103 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

#### **2. Constitución Legal de la Junta**

El presidente dio cuenta del cumplimiento de las siguientes formalidades para la constitución legal de la Junta:

a) Convocatoria:

La presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado en la sesión de directorio celebrada el 25 de julio de 2022.

b) Comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero:

El presidente señala que de acuerdo con el artículo 63 de la Ley N° 18.046, con fecha 26 de julio de 2022 se informó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), la celebración de la presente Junta, mediante Hecho Esencial y comunicación vía SEIL, de acuerdo con lo dispuesto en las circulares 662, 991 y 2010, todas dictada por la Comisión.

c) Aprobación de Poderes:

La Junta aprueba por unanimidad y por aclamación los poderes presentados por los representantes de los accionistas Falabella Inversiones Financieras S.A. y BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

d) Demás Formalidades:

El señor presidente informó que por existir la certeza que a la Junta concurrirían la totalidad de las acciones, como de hecho ha ocurrido, se omitieron las formalidades de citación, tal como lo autoriza el artículo 60 de la Ley N° 18.046. Sin perjuicio de lo anterior, se envió por correo a los accionistas, la citación respectiva, en la cual se les informó de las materias a tratar y la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto.

Asimismo, se deja constancia que todos los accionistas cuentan con los antecedentes que contienen los fundamentos necesarios para votar en esta Asamblea.

Señaló el señor presidente que, existiendo el quórum suficiente de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declara iniciada la reunión e instalada la Junta.

### **3. Designación de Accionistas para Firmar el Acta**

A continuación, el señor presidente señala que hay que elegir de entre los presentes, a los señores accionistas que, junto con el presidente y secretaria, firmarán el acta que se levantará de la reunión. Al efecto, por unanimidad y por aclamación, se acuerda que todos los asistentes firmen el acta respectiva.

### **4. Tabla**

Manifestó el señor presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- Modificación Política de Dividendos.

### **5. Modificación Política de Dividendos**

Luego de una breve discusión, la Junta por unanimidad de los accionistas representados, omiten la votación y por aclamación acuerdan modificar la actual política de dividendos de la Sociedad, reemplazándola por la siguiente:

La política de dividendos de CF Seguros de Vida S.A. será repartir al menos un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la ley de sociedades anónimas. Lo anterior sin perjuicio de la facultad de los accionistas, o del directorio en el caso de los dividendos provisorios, de acordar repartir un monto diferente, cuidando siempre los indicadores y ratios legales normativos requeridos.

La distribución se realizará en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones.

### **Poder Especial y Reducción a Escritura Pública**

La Junta acordó por unanimidad y por aclamación facultar expresa y ampliamente a la Gerente General de la Sociedad doña Ana María Cobo Montalvo y a la abogada Gerente de Asuntos Legales y Gobernanza de la Sociedad, doña Bernardita Jacobsthal Belmar, para que cualquiera de ellas, actuando individualmente, pueda realizar todas las comunicaciones de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

Además, la Junta acordó, por la unanimidad y aclamación, facultar a la abogada doña Bernardita Jacobsthal Belmar para que, actuando en forma individual, proceda a reducir a escritura pública la presente Acta, en todo o en parte, en caso de considerarlo necesario o conveniente, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, y para practicar las publicaciones, inscripciones y anotaciones que sean necesarias.

### **Cumplimiento de Acuerdos**

La Junta por unanimidad acordó llevar al efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

No habiendo más materias que tratar, el Presidente agradeció la asistencia a la Junta y la dio por concluida, levantándose la reunión a las 11:45 horas.



p.p. Falabella Inversiones Financieras S.A.

*Sergio Rivera*

[Sergio Rivera \(23 ago. 2022 16:29 EDT\)](#)

p.p. BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.



Presidente

*Ana María Cobo*

[Ana María Cobo \(22 ago. 2022 12:05 EDT\)](#)

Gerente General

*Bernardita Jacobsthal*

Secretaria

# 2022\_Acta Junta Extraordinaria\_vf


Informe de auditoría final

2022-08-23

Fecha de creación:	2022-08-22
Por:	Bernardita Jacobsthal (bjacobsthal@falabella.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAI1lsreU9Twwpk8KsY8Fj02p5TnGptWrN

## Historial de “2022\_Acta Junta Extraordinaria\_vf”

-  Bernardita Jacobsthal (bjacobsthal@falabella.cl) ha creado el documento.  
2022-08-22 - 15:45:33 GMT
-  Bernardita Jacobsthal (bjacobsthal@falabella.cl) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-08-22 - 15:46:58 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Ana Cobo (amcobo@cfsegurosdevida.cl) para su firma.  
2022-08-22 - 15:47:00 GMT
-  Ana Cobo (amcobo@cfsegurosdevida.cl) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-08-22 - 15:54:45 GMT
-  El firmante Ana Cobo (amcobo@cfsegurosdevida.cl) firmó con el nombre de Ana María Cobo  
2022-08-22 - 16:05:06 GMT
-  Ana María Cobo (amcobo@cfsegurosdevida.cl) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-08-22 - 16:05:07 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a JUAN MANUEL MATHEU LOITEGUI (jmatheu@falabella.cl) para su firma.  
2022-08-22 - 16:05:10 GMT
-  JUAN MANUEL MATHEU LOITEGUI (jmatheu@falabella.cl) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-08-22 - 20:15:10 GMT
-  JUAN MANUEL MATHEU LOITEGUI (jmatheu@falabella.cl) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-08-22 - 20:16:23 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Javier Allard Soto (jallard@falabella.cl) para su firma.  
2022-08-22 - 20:16:25 GMT
-  Javier Allard Soto (jallard@falabella.cl) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-08-22 - 20:23:28 GMT

 Javier Allard Soto (jallard@falabella.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-08-22 - 21:12:40 GMT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a sergio.rivera@cardif.cl para su firma.


2022-08-22 - 21:12:42 GMT

 sergio.rivera@cardif.cl ha visualizado el correo electrónico.


2022-08-23 - 20:28:44 GMT

 El firmante sergio.rivera@cardif.cl firmó con el nombre de Sergio Rivera

2022-08-23 - 20:29:45 GMT

 Sergio Rivera (sergio.rivera@cardif.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-08-23 - 20:29:47 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2022-08-23 - 20:29:47 GMT